

<p>Tucson Unified School District</p>  <p>TUSD <i>Celebrate the US!</i> Tucson, Arizona</p> <p>POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	TÍTULO DE LA POLÍTICA: Voluntarios de Escuela
	CLAVE DE LA POLÍTICA: IJOC
	DEPARTAMENTO PRINCIPAL: Liderazgo Académico

El Distrito Escolar Unificado de Tucson valora a los voluntarios de la comunidad y a los padres. Los voluntarios hacen muchas contribuciones valiosas a los estudiantes y a los programas educativos del Distrito. Un programa voluntario es aprobado sujeto a las reglas apropiadas, a las garantías, y a reglamentos como los desarrolla el Superintendente.

El Superintendente promoverá el reconocimiento apropiado de servicios voluntarios.

Asumida: 12 de julio de 2005

Revisión:

Evaluación:

REFERENCIA LEGAL: **A.R.S. 13-3716** Notificación de condena de crimen peligroso contra niños; o el abuso de niños; infracción; clasificación.

A.R.S. 15-512 Medidas Generales para Empleados de la Escuela

A.R.S. 23 - 901.06 Trabajadores Voluntarios

REF. CRUZADA: Política de la Mesa Directiva GCFA - Autorización de Huella Digital

Reemplaza la Política de TUSD # 1140 Programas Voluntarios